

Santiago del Estero: Una joven se quemó la cara para no sufrir los celos de su pareja

25/01/2020

Así lo revelaron fuentes judiciales citadas hoy por los diarios El Liberal y Nuevo Diario al señalar que la joven oriunda de la ciudad de La Banda declaró ayer ante la coordinadora de la Unidad de Violencia de Género e Intrafamiliar del Ministerio Público Fiscal de Banda y Robles, Marta Inés Ovejero.

La mujer de 22 años contó que el incidente se produjo durante el 1 de enero en la casa que compartía con su novio de 26 en el barrio Avenida, tras lo cual el hombre pasó algunos días detenido hasta que fue liberado el lunes último con restricciones de acercamiento y exclusión del hogar.

La joven reveló ante las funcionarias judiciales que tras una discusión con su novio que la insultaba por el tipo de pollera que había elegido para vestir ese día, tras lo cual fueron a la casa de otros familiares donde protagonizó otro incidente por celos hasta que, según la denunciante, la «tomó del cuello, tiró a la cama y tapó la boca» tras lo cual «sus primos intercedieron» mientras «él les ordena que no se metan»..

Tras refugiarse en la casa de su abuela, la joven recibió un llamado del muchacho que le «pedía que vuelva» pero reveló que al regresar «estaba borracho y comenzó a reclamar si había estado con otros hombres».

«Me agarró fuerte del brazo y yo le pregunté a los gritos si

él quería que yo fuera fea para que dejara de celarme. Entonces fui al baño tomé la botella de alcohol que estaba por la mitad y me eché desde la frente hasta el pecho. Nuevamente le grité si quería que sea fea para que no me celara más, agarré un encendedor del botiquín. Él me agarró de brazo, pero yo ya había prendido el encendedor. Después me abrazó y me metió bajo la ducha», añadió la joven, de acuerdo al testimonio judicial reproducido por la prensa santiagueña.

En ese marco, la mujer señaló: «Me prendí fuego sola. No pensaba en nada más que en ser fea para que él corte con los celos y no me pegara más».